Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Zenergo d.o.o. (Zgornja Polskava, Eslovenia)

### Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: Parte recurrente ante el Tribunal General

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión Tante Mitzi Caffè CAFFÈ — STRUDEL — BARETTO — Marca de la Unión n.º 11425394

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 13 de junio de 2022 en el asunto R 1413/2021-2

#### **Pretensiones**

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Estime la demanda en este asunto, modifique la resolución impugnada de estimar su recurso ante la Sala de Recurso y modifique la resolución de la División de Anulación de modo que quede anulada la caducidad de la marca controvertida.
- Con carácter subsidiario, anule la resolución impugnada y devuelva el asunto a la EUIPO para una nueva deliberación.
- Condene en costas a la EUIPO.

#### Motivo invocado

— Infracción del artículo 58, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

# Recurso interpuesto el 24 de agosto de 2022 — Vitromed/EUIPO — Vitromed Healthcare (VITROMED Germany)

(Asunto T-514/22)

(2022/C 380/32)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

#### Partes

Recurrente: Vitromed GmbH (Jena, Alemania) (representante: M. Linß, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Vitromed Healthcare (Jaipur, India)

#### Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Parte recurrente

Marca controvertida: Solicitud de marca figurativa de la Unión «VITROMED Germany» — Solicitud de registro n.º 18209244

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 2 de junio de 2022 en el asunto R 1670/2021-2

#### **Pretensiones**

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

Anule la resolución impugnada.

- Desestime totalmente la oposición.
- Condene en costas a la oponente.

## Motivo invocado

— Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.